

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

La Unión, 6 de noviembre de 2020.

Ejecutivo

Radicación No. 2007-00374-00

Auto No. 1993

En escrito allegado electrónicamente por una profesional del derecho se allegó cesión del crédito que se hiciera Central de Inversiones a Havas Groups S.A.S. tal y como se evidencia a folios 60 a 76, cesión que no podrá ser tenida en cuenta en virtud a que el proceso se encuentra debidamente terminado y archivado por providencia de 23 de junio de 2010 por perención.

Notifíquese,

JUAN CARLOS GARCIA FRANCO

Juez

jcgf

Providencia notificada en estado 139 de 9
de noviembre de 2020

LINA MARCELA CASTRO FIGUEROA
Secretaria